

## **REGLAMENTO MEDIA MARATÓN DE ALCALÁ DE MONCAYO 2020**

El próximo día 20 de junio de 2020, se celebrará en Alcalá de Moncayo, la XXIV edición de la Media Maratón de Alcalá de Moncayo, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El ayuntamiento de Alcalá de Moncayo, promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Club Atletismo Tarazona y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

### **Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de la prueba será las 18:30 horas. La salida se producirá desde el albergue de Alcalá de Moncayo. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Premios*
18:30	Absoluta M y F	+18 años	21.097	Trofeo 1º-2º-3º
18:30	Máster A	35-44 años	21.097	Trofeo 1º-2º-3º
18:30	Máster B M y F	45 y + años	21.097	Trofeo 1º-2º-3º
*NO ACUMULABLES				

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada.
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

### **Artículo 2.- Inscripciones (Hasta el 17 de junio).**

El precio de la inscripción es de 12€ en la web [www.mediamaratonalcalademoncayo.com](http://www.mediamaratonalcalademoncayo.com).

La recogida de dorsales se realizará en el edificio de la biblioteca en Alcalá de Moncayo el sábado 20 de junio a partir de las 16:30 horas hasta 30 minutos antes de la salida.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa INMETA responsable del cronometraje, validada por la RFEA.

Los resultados de la XXIV Media Maratón de Alcalá de Moncayo, podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en [www.mediamaratonalcalademoncayo.com](http://www.mediamaratonalcalademoncayo.com)



### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en albergue de Alcalá
- Bolsa del corredor camiseta de regalo, bocadillo, avituallamientos sólidos y líquido.
- Cena (bocadillo + bebida): gratuito para los participantes y posibilidad de contratar para los acompañantes (3€ por acompañante) que se abonarán en el momento de la inscripción.